

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bocairent

2026/03270 *Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1/2026.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 17 de marzo de 2026, acordó aprobar inicial, y definitivamente en el caso de no formularse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el expediente de modificación presupuestaria n.º 1/2026, de suplementación de créditos y habilitación de créditos extraordinarios, que se financian con cargo al remanente líquido de tesorería de 2025 para gastos generales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, queda expuesto por el plazo de Quince Días Hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia", a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, y en el supuesto de no haberlas, el acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Bocairent, 18 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

